



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y el párrafo 7 de la nota del Presidente de fecha 19 de diciembre de 2007 (S/2007/749), el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad al 5 de abril de 2008 figura en el documento S/2008/10/Add.13, de 9 de abril de 2008.

En la presente adición se enumeran los temas sobre los que el Consejo de Seguridad adoptó medidas en la semana concluida el 26 de abril de 2008. Las fechas proporcionadas para cada tema indican la primera vez en que el Consejo abordó el tema en una sesión oficial y la última sesión oficial del Consejo sobre ese tema.

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (10 de septiembre de 2001; 21 de abril de 2008)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5870ª sesión (privada), celebrada a puerta cerrada el 21 de abril de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5870).

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) (5 de noviembre de 1999; 21 de abril de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5871ª sesión (privada), celebrada a puerta cerrada el 21 de abril de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5871).



Informes del Secretario General sobre el Sudán (11 de junio de 2004; 22 de abril de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5872ª sesión, celebrada el 22 de abril de 2008. Con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo cursó invitaciones al Sr. Rodolphe Adada, Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, y el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (3 de octubre de 2000; 23 de abril de 2008).

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5873ª sesión, celebrada el 23 de abril de 2008. Con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo cursó una invitación a la Sra. Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos.

La situación en Georgia (8 de octubre de 1992; 23 de abril de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5874ª sesión (privada), celebrada a puerta cerrada el 23 de abril de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5874).

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (10 de septiembre de 2001; 24 de abril de 2008)

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5875ª sesión (privada), celebrada a puerta cerrada el 24 de abril de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5875).

La situación en Burundi (25 de octubre de 1993; 24 de abril de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5876ª sesión, celebrada el 24 de abril de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al representante de Burundi, a petición de éste, a que participara en el examen del tema sin derecho de voto. El Presidente, en nombre del Consejo, formuló una declaración (S/PRST/2008/10).

No proliferación de armas de destrucción en masa (22 de abril de 2004; 25 de abril de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5877ª sesión, celebrada el 25 de abril de 2008. El Consejo sometió a votación el proyecto de resolución S/2008/273, presentado por China, Croacia, Francia, Italia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1810 (2008).